



DE LA REAL AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO
 DE LA CUARTA VENTA
 DE UN ANTOYO Y CINCO MIL
 SEPTENTA Y SEIS
 SIETE

Venid. en nombre, y con el poco nombre de Dho. D.
 Manuel Cavalan, por el Alcaide Mayor, y
 Alcaide de la Ciudad de Santa Catalina
 en fealdad, para que proceda en su Jurisdiccion,
 y de mas formalidades necesarias, se ponga en posesion
 viera, pose, y disfrute los dichos obispos, pre
 rogativas, y prerrogativas que le corresponden.
 segun que las han ocaido, y percibido sus antecede
 ntes, todo por el tiempo de la voluntad del Senor
 Comendador actual, y de mas sus sucesores acuso
 sin despacho de presente titulo, firmada en mismo
 no, y autorizada por el infante christo Coloniano
 de S. M. en la ciudad de Santo Domingo a diez e Abril de
 mil e trescientos e sesenta e tres años, y yo el
 notario real, y notario, y vica = D. Josef
 Luis de Porrumandao, Toel Matheo, y Toel
 de = Toel Dho. Joseph Matheo, y Figueroa, Escriba.
 del Rey nro. Senor, y del Consejo de la villa
 de Madrid, doy fe que el Senor D. Jph. Luis de
 se quien se halla firmada el titulo antecedente
 ental, secretario de la Real Audiencia de la oñ.
 de San Juan en esta corte, y Apoderado del
 Dho. Senor, Paylio fr. D. Francisco de Turiso,
 Cavallero, oñan Cruz de la misma oñ., y ca.

[Handwritten signature or initials]

[Handwritten text]

